



AVISO

Radicados 7442026

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

En el mes de enero de 2026, se radicó ante la Corporación denuncia ambiental por aparente infracción relacionada con afectación al recurso suelo y recurso hídrico por parte de la fundación Shaddai. El día 05 de enero de 2026, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular con el fin de analizar solicitud.

Hallazgos:

1. Se encontró el desarrollo de actividad porcícola, con aproximadamente 50 cerdos. No cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales. Actualmente cuentan con concesión de aguas subterráneas, el día 14 de febrero de 2023 se les hizo una serie de requerimientos, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante la resolución de la concesión, donde se le solicitó lo siguiente:

“Que después de haber realizado el respectivo seguimiento a la concesión de aguas otorgada mediante Resolución No. DRN 063 de 01 de abril de 2003 “POR LA CUAL SE LEGALIZA EL POZO PROFUNDO INVENTARIADO POR LA CVC COMO EL No. Vcr-63”, en el predio “Granja Experimental Departamental, en el municipio de Cartago; se evidenció el cumplimiento total de tres (03) obligaciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta que se informó que el agua no es usada para uso agrícola, se le requiere para que tramite la concesión de aguas subterráneas por cambio de uso del recurso”.

A la fecha no se ha recibido respuesta al radicado No. 0771- 16697202.

Al momento de la visita fue posible evidenciar que, la actividad porcícola no cumple con los requisitos legales, técnicos ni ambientales exigidos para su desarrollo dentro del predio evaluado.

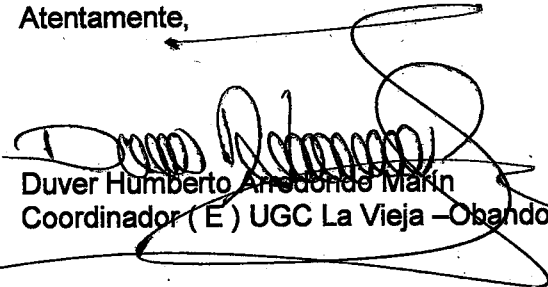
Presencia de olor característico de la actividad pecuaria.



2. Dentro del predio, también fue posible evidenciar la presencia de canecas azules grandes, bolsas rojas, y restos de un líquido oscuro cerca del drenaje de agua, según información aportada por el señor Jhoany Loaiza, encargado de la fundación, todos estos residuos son vertidos directamente al canal de drenaje, provenientes de la empresa MAZIVO GROUP, que opera en la ciudad de Cartago, y la empresa BIOHUMUS (sin más información relacionada).
3. Finalmente se evidencio un hueco de gran magnitud en la tierra, en el cual actualmente se encuentran disponiendo todos los residuos generados dentro del predio, a cielo abierto.

El aviso permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,



Duver Humberto Ansolón de Marín
Coordinador (E) UGC La Vieja - Obando



AVISO DE FIJACIÓN

RADICADOS 7442026

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 14-01 de 2026.

Mariana Pumar

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 21-01 de 2026.

Mariana Pumar

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca